

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Manuel Vargas Jiménez - 33379786R, Manuel Silva Silva - 74821427N, Dionisio Banda Rey - 30004808C, Iambor Adalbert - X8862287L y Sociedad de Cazadores de Aroche - G21140892.

Procedimientos sancionadores en materia de Residuos núm. HU/2014/1158/G.C./RSU y HU/2014/1159/G.C./RSU, y en materia de Protección Ambiental núm. HU/2014/1167/G.C./PA, HU/2014/1172/G.C./PA y HU/2014/1174/G.C./PA.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2014/1158/G.C./RSU, HU/2014/1159/G.C./RSU, HU/2014/1167/G.C./PA, HU/2014/1172/G.C./PA y HU/2014/1174/G.C./PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21002 Huelva.

Huelva, 20 de octubre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.